

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Programa de Historia del Arte

**Título del curso:** ARTE OCCIDENTAL II

**Código del curso:** HART 3192

**Cantidad de horas / créditos:** 3 créditos

**Prerrequisitos:** Ninguno

**Profesora:** Laura Bravo, Ph.D.

**Email:** laura.bravo@upr.edu

**Horario de atención a estudiantes:**

Martes y jueves de 1:00PM a 2:00PM, miércoles de 10:00AM a 12.30PM.

Se atenderá fuera de este horario, según acuerdo.

**Modalidad del curso:** Presencial.

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

**Descripción del curso:** Curso panorámico de la historia del arte occidental desde el Renacimiento hasta la actualidad.

**Objetivos de aprendizaje:**

Este curso se dirige a estudiantes tanto del Bachillerato en Historia del Arte (curso requisito) como a quienes cumplen con los créditos de Educación General en Arte. Al finalizar el curso, se habrán logrado los siguientes objetivos:

- Conocer o ampliar su conocimiento de la terminología propia de las artes visuales en el periodo en el que se concentra el curso.
- Desarrollar su percepción visual de las obras de arte.
- Reconocer diversos aspectos formales y técnicos de las obras de arte.
- Identificar las características de los principales estilos, lenguajes y movimientos producidos desde el siglo XV hasta la actualidad en el arte occidental.
- Situar y contextualizar adecuadamente obras de arte y movimientos artísticos en el marco histórico y cultural en el que se crean.
- Analizar y clasificar obras de arte relevantes dentro de movimientos o estilos artísticos concretos.
- Adquirir o mejorar las herramientas de presentación oral o escritura sobre el contenido del curso.
- Desarrollar una actitud crítica ante las obras de arte.
- Valorar las obras de arte y la Historia del Arte como disciplina, así como su importancia en el marco más amplio de la cultura.

### **Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:**

1. El Renacimiento en Italia y otras manifestaciones en Europa: siglos XV y XVI.. 10.5 h.
2. Barroco: siglo XVII..... 9 h.
3. Rococó, Neoclasicismo y arte en el marco de la Ilustración: siglos XVIII y XIX..... 6 h.
4. Evolución de las artes visuales en el siglo XIX.....7.5 h.
5. Arquitectura y urbanismo en los siglos XX y XXI..... 1.5 h.
6. Las vanguardias históricas y su desarrollo en el siglo XX.....6 h.
7. Manifestaciones del arte contemporáneo en los siglos XX y XXI.....4.5 h.

**Total: 45 h.**

### **Técnicas instruccionales:**

El curso se desarrollará a través de conferencias con material visual, presentadas por la profesora, pero siempre conjugando cada unidad con la discusión y participación del grupo, con el fin de incentivar el pensamiento crítico y el análisis de las imágenes presentadas. También se discutirán lecturas asignadas, se visualizará material audiovisual complementario y se investigará individualmente sobre algunas de las obras más paradigmáticas discutidas en el curso.

En el caso de ofrecerse clases a distancia, cumpliendo con el 25% del total de horas de contacto, está prohibida la grabación de las videoconferencias, así como compartir los materiales presentados como parte del curso entre personas ajenas al curso.

### **Recursos de aprendizaje:**

Los recursos que se emplearán para las clases presenciales en el curso son: un salón preparado con equipo de proyección audiovisual, computadora y acceso a internet Wireless. Para clases a distancia, se requiere computadora o dispositivo móvil, acceso a internet de alta velocidad, cámara, sonido y micrófono. Cada estudiante debe tener acceso a la plataforma de gestión de aprendizaje del curso, empleando su cuenta de correo institucional para ello. Se podrán emplear también otros recursos, como las unidades del Recinto con fuentes bibliográficas, así como otro material didáctico accesible en internet.

### **Estrategias de evaluación:**

3 exámenes:	90% (30% cada uno)
Asistencia y participación en el curso:	10%

Total:

100%

**Asistencia:** La Universidad de Puerto Rico establece que la asistencia a clase es obligatoria. La asistencia, actitud y participación en el curso son factores determinantes a la hora de alcanzar un rendimiento positivo del curso. Si se tiene una situación justificada que impida asistir a alguna clase, se debe comunicar a la profesora. La asistencia a una clase sincrónica implica que, además de aparecer su perfil conectado, cada estudiante debe responder cuando se establezca comunicación o se le formule una pregunta. La puntualidad es también fundamental en el desarrollo del curso. Las tardanzas continuadas implicarán una merma en la calificación final. Se requiere la atención de cada estudiante en las explicaciones.

**Sistema de calificación:**

Cuantificable: incluye calificaciones de la A (4) a la F (0), W, F\*, I.

**Acomodo razonable:**

En cumplimiento de la Ley 51 del 6 de junio de 1996, los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

**Integridad Académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

**Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo en hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 30, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## **Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico:**

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

## **Plan de Contingencia en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

## **Bibliografía:**

- Adams, Laurie S. *A History of Western Art*. McGraw-Hill, 2010.
- Arnason, H. H. and Prather, M. F. *History of Modern Art*. Prentice Hall and Harry N. Abrams, Inc., 2003.
- Argan, Giulio Carlo: *El arte moderno: del iluminismo a los movimientos contemporáneos*. Akal, 2004.
- Arnason, H.H. y Elizabeth Mansfield. *History of Modern Art*. Pearson, 2012.
- Bailey, Gauvin Alexander. *Baroque & Rococo*. Phaidon, 2012.
- Benevolo, Leonardo: *Historia de la arquitectura moderna*. Gustavo Gili, 2010.
- Blunt, Anthony. *Borromini*. Alianza, 2005.
- Blunt, Anthony. *La teoría de las artes en Italia (1450-1600)*. Cátedra, 2007.
- Borngässer, Barbara. *Baroque: Theatrum Mundi*. HF Ullmann, 2012.
- Burke, Peter. *El Renacimiento italiano: Cultura y sociedad en Italia*. Alianza, 2015.

- Campbell, Stephen J. y Michael W Cole, *Italian Renaissance Art: Volumes One and Two*. Thames & Hudson, 2017.
- Chastel, André. *El Renacimiento italiano*. Akal, 2005.
- Chipp, Herschel. *Teorías del arte contemporáneo. Fuentes artísticas y opciones críticas*. Akal, 2005.
- Davies, Penelope J. E. et al. *Janson's History of Art. The Western Tradition*. Pearson College, 2016.
- Eco, Umberto. *History of Beauty. A History of a Western Idea*. MacLehose Press, 2010.
- Edwards, Steve y Paul Wood (eds). *Art of the Avant-gardes*. Yale University Press, 2004.
- Eisenman, Stephen F. *Nineteenth Century Art: A Critical History*. Thames & Hudson, 2011.
- Foster, Hal et al. *Art Since 1900. 1900-1944*. Thames & Hudson, 2016.
- Foster, Hal et al. *Art Since 1900. 1945 to the Present*. Thames & Hudson, 2016.
- Hartt, Frederick et al. *History of Italian Renaissance Art: Painting, Sculpture, Architecture*. Prentice Hall, 2011.
- Honour, Hugh y John Fleming. *The Visual Arts: A History*. Laurence King Publishing, 2013.
- Honour, Hugh. *Romanticism*. Taylor & Francis, 1979.
- Honour, Hugh. *Neo-Classicism (Style and Civilization)*. Penguin Books, 1991.
- Hopkins, David. *After Modern Art: 1945-2017*. Oxford History of Art. Oxford University Press, 2018.
- Hunter, Sam et al. *Modern Art*. Pearson, 2020.
- Kleiner, Fred S. *Gardner's Art Through the Ages. The Western Perspective. Volume II*. Cengage Learning, 2020.
- Menzel, Kristina et al. *Baroque 1600-1780*. Koenemann, 2020.
- Neuman, Robert. *Baroque and Rococo Art and Architecture*. Pearson, 2012.
- Paoletti, John T. y Gary M. Radke. *Art in Renaissance Italy*. Laurence King Publishing, 2020.
- Plaza Escudero, Lorenzo et al. *Diccionario visual de términos de arte*. Cátedra, 2015.
- Ramírez, Juan Antonio (ed.). *Historia del Arte (vol. 3): La Edad Moderna*. Alianza, 2005.
- Ramírez, Juan Antonio (ed.). *Historia del Arte (vol. 4): El mundo contemporáneo*. Alianza, 2018.
- Reyero, Carlos. *Introducción al arte occidental del siglo XIX*. Cátedra, 2014.
- Smith, Terry. *Contemporary Art: World Currents*. Pearson, 2012.
- Stockstad, Marilyn y Cothren, Michael W. *Art History: A View of the World: Part Two*. Pearson, 2013.

Toman, Rolf. *Baroque: Architecture, Sculpture and Painting*. HF Ullmann, 2011.

Trachtenberg, Marvin e Isabelle Hyman. *Architecture: From Prehistory to Post Modernism*. Pearson College, 2002.

Vasari, Giorgio. *The Lives of the Artists*. Oxford University Press, 2008.

Vaughan, William. *Romanticism and Art*. Thames and Hudson, 1999.

Welch, Evelyn. *Art Renaissance Italy: 1350-1500*. Oxford University Press, 2001.

Wilkins, David et al. *Art Past Art Present*. Pearson, 2008.

Se asignarán otras lecturas más específicas en el curso. Para bibliografía más específica, se puede consultar la colección del Seminario de Historia del Arte, la Colección de las Artes en la Biblioteca José M. Lázaro y la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la UPRRP.

### **Fuentes en internet:**

<http://whc.unesco.org/>  
<https://www.google.com/culturalinstitute/beta/>  
<https://www.louvre.fr/en>  
<https://www.metmuseum.org/>  
<https://www.mfa.org/>  
<https://www.moma.org/>  
<https://www.musee-orsay.fr>  
<https://www.museivaticani.va/content/museivaticani/en.html>  
<https://www.museodelprado.es>  
<https://www.rijksmuseum.nl/en>  
<https://www.uffizi.it/en>  
<http://www.artchive.com/>  
[www.artcyclopedia.com](http://www.artcyclopedia.com)  
[www.artic.edu](http://www.artic.edu)  
[www.getty.edu](http://www.getty.edu)  
[www.greatbuildings.com](http://www.greatbuildings.com)  
[www.guggenheim.org](http://www.guggenheim.org)  
[www.louvre.fr](http://www.louvre.fr)  
[www.nationalgallery.org.uk](http://www.nationalgallery.org.uk)  
[www.nga.gov](http://www.nga.gov)  
[www.tate.org.uk](http://www.tate.org.uk)  
[www.thebritishmuseum.ac.uk](http://www.thebritishmuseum.ac.uk)  
[www.wga.hu](http://www.wga.hu)